

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL GHEE-CEESPV
16 DE MARZO DE 2024

La Asamblea General Ordinaria del GHEE-CEESPV fue formalmente convocada mediante notificación personal y notificación en el tablón de anuncios del Colegio en su domicilio social y en la web del Colegio, quince días antes de su celebración con arreglo a los Estatutos del Colegio, cuyo contenido era el siguiente:

“CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL GHEECEESPV GHEECEESPV.REN OHIKO BATZAR ORROKORRAREN DEIALDIA”:

La Junta de Gobierno de Gizarte Hezitzaileen Euskadiko Elkargoa-Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco GHEE-CEESPV, conforme a sus Estatutos, por acuerdo de 26 de febrero de 2024, te convoca en calidad de colegiada/o a la Asamblea General Ordinaria del día 16 de marzo de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, presencialmente en la Sede del colegio GHEE CEESPV C/Luzarra 14-16, 4º, Dpto 2, Bilbao y por videoconferencia, solicitando confirmación previa para remitir enlace.

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria 2023.
- 2.- Aprobación, si procede, de la Memoria de 2023
- 3.- Aprobación, si procede, del Balance de 2023.
- 4.- Aprobación, si procede, del Plan del 2024
- 5.- Aprobación, si procede, de los Presupuestos de 2024
- 6.- Aprobación, si procede, de actualización de cuotas reducidas del Colegio.
- 7.- Ruegos y Preguntas

Siendo las once horas y cuarenta y dos minutos del sábado día 16 de marzo de 2024 dio comienzo, en segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de Gizarte Hezitzaileen Euskadiko Elkargoa-Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco GHEE-CEESPV, asistiendo un total de 20 colegiadas y colegiados, presenciales (19) y por videoconferencia (1). No hubo votos delegados. Se recogen a continuación los nombres de las colegiadas y los colegiados participantes:

Aitor Alonso Calle, Mikel Arana Albeniz, Joana Arranz Clemente, Elena Aycart Carbajo, Patricia Cardeñosa Iglesias, Miren Emezabal Echeverría, Iker Fernandez Perez, Víctor Fernandez Fernandez, Saioa Laderas Cajide, Maialen Liceaga Ferreira, Elene Lopez Puente, Ainhoa Martín Blazquez, Cristina Montllor Solachi (Online), Raúl Monferrer Perales, Jesus Otaño Maiza, Sara Daniela Rodrigues Viana, Iñaki Rodriguez Cueto, Josu Roldan Henao y Daniel Rubio Merino, Amaia Uriarte Billelabeitia.

CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA

Aitor Alonso Calle, Presidente del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco / Gizarte Hezitzaileen Euskadiko Elkargoa en el año 2023 da por válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria.

El presidente da inicio a la Asamblea agradeciendo la participación de todas las personas y dando lectura a los puntos del orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2023

El Presidente de la Junta de Gobierno en 2023, Aitor Alonso, expone el Acta de la Asamblea General Ordinaria de 2023. Tras la lectura, no habiendo ninguna observación a la misma, se procede a la votación tomándose el siguiente

ACUERDO: Por unanimidad de asistentes se aprueba el Acta de la Asamblea General Ordinaria de 2023.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DEL ACTIVIDADES DEL AÑO 2023

El Presidente de la Junta de Gobierno en 2023, da la palabra a las personas representantes de la Comisiones de Servicios Sociales, Deontología y de la comisión mixta Universidades-Colegio que exponen de forma resumida las actividades realizadas durante el 2023. Posteriormente, las personas representantes de las Delegaciones exponen brevemente las actividades realizadas.

El Presidente informa de las actividades generales ANEXO realizadas por el Colegio en el año 2023

El Presidente propone la votación de la Memoria de Actividades del Colegio del año 2023 a la Asamblea.

ACUERDO: Por unanimidad de asistentes se aprueba la Memoria de 2023.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS INGRESOS Y GASTOS Y DEL BALANCE DEL AÑO 2023

El Presidente de la Junta de Gobierno en 2023, Aitor Alonso, toma la palabra e informa sobre el documento, ANEXO, de Ingresos y Gastos y del Balance, donde se aprecia que el saldo negativo resultante del 2023 ha sido superior, como ya se había explicado, derivado del pago de Costas de la sentencia desfavorable del recurso contencioso-administrativo que presentó el Colegio ante la OARC por la resolución al recurso presentados por BIGITE al concurso público del Ayuntamiento de Getxo. Sin embargo, este importe no ha sido tan elevado gracias al acuerdo con BIGITE.

El resto de gastos se ha mantenido en la línea de la previsión.

Propone la votación de la propuesta a la Asamblea para manifestar su voto, tomándose el siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad de asistentes se aprueban las cuentas de ingresos y gastos y el balance del año 2023.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DEL 2024

Las diferentes Comisiones (Servicios Sociales, Deontología y Comisión mixta Universidades-Colegio) y las Delegaciones de cada Territorio plantean los programas para 2024.

Asimismo, la nueva Junta de Gobierno, por medio de su Vicepresidente, Raul Monferrer, presenta su Plan anual 2024.ANEXO

La Secretaria de la Junta de Gobierno recién constituida, Elene Lopez, propone la votación de la propuesta, tomándose el siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad de asistentes se aprueba el Plan para el 2024.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL PRESUPUESTO DE 2024

La Secretaria de la Junta de Gobierno recién constituida, Elene Lopez, toma la palabra para exponer el Presupuesto de 2024, el cual contiene una nueva partida por la obligatoriedad de instalar un Canal de Denuncias vinculada a la Ley 2/2023.

La Junta de Gobierno entrante propone algunas modificaciones a la propuesta de gasto de presentada a la Asamblea con la intención de mayor exactitud en las previsiones de ingresos y gastos de 2024, así propone:

En relación con el gasto, se propone incrementar el gasto en Desplazamientos de 600.-€ a 1.000.-€.

Disminución del gasto en Actividades pasando el total de 6.000.-€ a 5.000.-€ al reducir el gasto en Cursos y Jornadas de 2.000.-€ a 1.000.-€ y aumentar el gasto de Comisiones y Delegaciones de 4.500.-€ a 5000.-€. El gasto total previsto sería de 92.790,09.-€

Respecto a los ingresos reduciría la previsión del ingreso de las Cuotas de 92.000.-€ a 91.000.-€ siendo el gasto total previsto de 93.150.-€

El balance estimado sería de 359,91.-€.

La Secretaría propuso la votación de la propuesta total del presupuesto de 2024 con las modificaciones apuntadas ANEXO a la Asamblea para manifestar su voto, tomándose el siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad de asistentes se aprueba la propuesta del Presupuesto de 2024.

6.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROPUESTA DE CUOTA REDUCIDA.

Este punto no se puede tratar por falta de tiempo.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo un apartado específico de ruegos y preguntas, si bien se intervino para matizar las exposiciones de las diferentes Comisiones, Delegaciones y Junta de Gobierno.

A las 14:07 horas, se da por finalizada la Asamblea agradeciendo la participación.

Bilbao 16 marzo de 2024

Elene Lopez
Secretaria

Saioa Laderas
VB⁰ Presidenta